



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCIÓN



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 017 – 2023 – MPC/CS

En, la Ciudad de Carhuaz, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de la Oficina Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, a las 08:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato 4, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 017 – 2023 – MPC/CS, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO SAN GABINO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH**, por un valor referencial de **S/ 56,958.00 (Cincuenta y Seis Novecientos Cincuenta y Ocho Con 00/100 Soles)**, a fin efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: Ing. CADILLO VILLANUEVA MELVIN CIRO _____ Titular

Primer Miembro: Ing. BAUTISTA SOLANO EDIN YERSON _____ Titular

Segundo Miembro: Lic. Adm. ROSAS ALBERTO EDDUAR ELMER _____ Titular

I) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10081758111	CHAVEZ YARLEQUE CESAR DEMETRIO	18/10/2023	Válido	18/10/2023
2	Proveedor con RUC	10316657317	RINCON MELENDEZ ANTONIO	18/10/2023	Válido	18/10/2023
3	Proveedor con RUC	10316740494	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	20/10/2023	Válido	20/10/2023
4	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	22/10/2023	Válido	22/10/2023
5	Proveedor con RUC	10407310310	HERRERA SALGADO WILLIAM MARCOS	18/10/2023	Válido	18/10/2023
6	Proveedor con RUC	20408000263	INGEPROIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20/10/2023	Válido	20/10/2023
7	Proveedor con RUC	20601485576	COVARVEL E.I.R.L.	20/10/2023	Válido	20/10/2023

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCIÓN



II) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10081758111	CONSORCIO RC INGENIERIA	25/10/2023	20:06:51	10081758111	25/10/2023	20:07:56	Enviado	Valido
2	20601485576	CONSORCIO RAPSI	25/10/2023	22:37:14	20601485576	25/10/2023	22:37:26	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta técnica del mencionado postor, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

III) APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS TECNICAS

a) CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El Comité de Selección prosigue con la revisión del contenido de las ofertas en cuestión, a fin de verificar que se cumpla con la presentación de los documentos obligatorios para su admisión:

A. Documentos para la admisión de la oferta	CONSORCIO RC INGENIERIA	CONSORCIO RAPSI
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple - Observado	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Cumple	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Cumple	Cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Observado	Cumple
ESTADO DEL POSTOR	No Admitido	Admitido

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the left margin]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMITÉ DE SELECCIÓN



DETALLES DE LAS OFERTAS QUE NO SE ADMITEN

CONSORCIO RC INGENIERIA

- a) el Anexo 1, presentado por el postor, no está acorde a lo establecido en las bases integradas del proceso de selección, puesto que altera el formato, haciendo modificaciones en su contenido, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº017-2023-MPC/CS-1

Importante
Cuando se trate de consorcio, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorcio 1	
Nombre, Denominación o Razón Social:	
Domicilio Legal:	
RUC:	Teléfono(s):
MYPE:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
Correo electrónico:	
Datos del consorcio 2	
Nombre, Denominación o Razón Social:	
Domicilio Legal:	
RUC:	Teléfono(s):
MYPE:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
Correo electrónico:	
Datos del consorcio 3	
Nombre, Denominación o Razón Social:	
Domicilio Legal:	
RUC:	Teléfono(s):
MYPE:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No
Correo electrónico:	

Autorización de notificación por correo electrónico:

FUENTE: BASES INTEGRADAS DEL PROCESO DE SELECCION

ANEXO Nº 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-17-2023-MPC/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente.-

El que se suscribe, VIVIANA YSABEL CABRERA GARCÍA, Representante Común del CONSORCIO RC INGENIERIA, identificado con DNI N° 70158515, DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorcio 1	
Nombre, Denominación o Razón Social: CESAR DEMETRIO CHAVEZ YARLEQUE	
Domicilio Legal: AV. MANUEL DUATO N° 4 LT 5-202, URB VILLA LOS ANGELES -LOS OLIVOS-LIMA- LIMA	
RUC: 1098175P111	Teléfono(s): 993764049
Correo electrónico: cesarchavez@gmail.com	
Datos del consorcio 2	
Nombre, Denominación o Razón Social: PEDRO ALEXIS ZELAYA OLIVARES	
Domicilio Legal: AV. V.R. HAYA DE LA TORRE 2069 -MIRAFLORES III ZONA CHIMBOTE - SANTA ANCAHUI	
RUC: 40461054477	Teléfono(s): 964960770
Correo electrónico: alexzelaya1@hotmail.com - alexzelaya011@gmail.com	

Autorización de notificación por correo electrónico:
Correo electrónico de consorcio: cesarchavez@gmail.com

- Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:
1. Solicitud de descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
 2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
 3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
 4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
 5. Notificación de la orden de servicios.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Carhuaz, 25 de octubre del 2023.

CONSORCIO RC INGENIERIA
Viviana Y. Cabrera García
REPRESENTANTE COMUN
DNI: 70158515

CONSORCIO RC INGENIERIA
Viviana Y. Cabrera García

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº017-2023-MPC/CS-1

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio

Importante

La notificación enviada a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

FUENTE: OFERTA DEL POSTOR

Como se puede apreciar en la imagen, el postor, elimina la columna donde se señala MYPE.

En los puntos resaltados de color amarillo, cambia el contenido de la descripción de lo requerido, incluso agrega el punto 5 - Notificación de la orden de Servicio.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

COMITÉ DE SELECCIÓN



En la nota importante de las bases señala: El Órgano encargado de las contrataciones o el Comité de Selección, según corresponda verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no Admitido.

Así mismo se señala que el Anexo 6, presentada por el postor, donde detalla su Oferta Económica, no contiene la firma del representante común, tal como se muestra en la siguiente imagen:

N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-17-2023-MPC/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. —

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL BARRIO SAN GABINO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH	51,262.20
TOTAL	51,262.20

El precio de la oferta EN SOLES y incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Carhuaz, 25 de octubre del 2023.

VIVIANA YSABEL CABRERA GARCIA
REPRESENTANTE COMÚN
DNI N° 70168616

Cabe señalar que el numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE, señala, En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. **La falta de firma en la oferta económica no es subsanable.** En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCIÓN



Documentos para acreditar los requisitos de calificación

B) Documentos para acreditar los requisitos de calificación	POSTOR	
	CONSORCIO	RAPSI
a) Documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	Cumple	

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Postor
	CONSORCIO RAPSI
a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas	No presenta
b) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la de las bases, sección específica	Presenta
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Presenta
d) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10	No Presenta

a) CONTENIDO DE LA OFERTA ECONOMICA

Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Postor
	CONSORCIO RAPSI
La oferta económica expresada en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	Presenta

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCIÓN



IV) DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta se admitida por lo que se procederá con su calificación

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO RAPSI	Ítem único

V) DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

Requisitos de Calificación		Postor
		CONSORCIO RAPSI
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	
	➤ Copia de la inscripción vigente en el RNP en la especialidad de Consultoría en OBRAS DE EDIFICACIONES Y AFINES - en la categoría B o superior.	Cumple
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	CALIFICACION DEL PESONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
	RESULTADO	CALIFICADA

VI) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO RAPSI	Ítem único

E. P. O. [Signature]

[Signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCIÓN



VII) EVALUACION DE LAS OFERTAS

a) EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO RAPSI
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	40 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO RAPSI	100 Puntos

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas.

a) EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta económica del mencionado postor, cuyas ofertas es la siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO RAPSI	51,262.20	90.00

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
COMITÉ DE SELECCIÓN



Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO RAPSI	100 Puntos

b) RESULTADOS FINALES

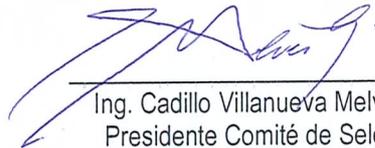
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pel) C2=0.20	Puntaje Total C1XPT+C2XPel	Bonificación por MYPE (5%)	Puntaje final
1	CONSORCIO RAPSI	100	100	100	5	105

I) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD** otorgan la buena pro al postor **CONSORCIO RAPSI**, integrado por **COVARVEL E.I.R.L.**, con R.U.C. N° 20601485576 y **SANCHEZ PAJUELO GERMAN ARMANDO**, con R.U.C. N° 10701875929; siendo el monto adjudicado la suma de **S/ 51,262.20 (Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Dos Con 20/100 Soles)**.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 12:59 horas del mismo día.


Ing. Cadillo Villanueva Melvin
Presidente Comité de Selección


Ing. Bautista Solano Edin Yerson
Primer Miembro


Lic. Adm. Rosas Alberto Edduar Elmer
Segundo Miembro